

## **La Economía Mundial Actual y la Ciencia Económica.**

### **Algunas Reflexiones para la Discusión**

**Orlando Caputo Leiva<sup>1</sup>. Agosto 1997**

*Notas presentadas al Seminario Internacional:  
“La Economía Mundial Contemporánea, Balance y Perspectivas”.  
Universidad de Puebla, agosto de 1997.*

### **I. La Economía Mundial y la Ciencia Económica**

1. Actualmente existe una economía mundial que tiene una realidad o existencia tan objetiva como las economías nacionales. Esta existencia queda de manifiesto con un grado mayor o menor en las fases de producción, distribución, cambio (mercado mundial), consumo, y en el conjunto de todas ellas expresado sintéticamente en la totalidad producción de mercancías y realización de mercancías.

El movimiento de la producción de mercancías y de realización de mercancías compromete el funcionamiento de las economías nacionales, su proceso de reproducción económica y social, así como el funcionamiento y la reproducción de la economía mundial.

2. La economía mundial es una totalidad mayor a la suma de sus partes –economías nacionales, sectores y ramas económicas, y empresas. Es al interior de esta totalidad en que se da el desarrollo de las economías nacionales en las que pueden identificarse varias formas de inserción en la economía mundial. Sin embargo, estas formas de inserción deben corresponderse en algún grado con las características de la etapa de la economía mundial. Por ejemplo, en la etapa de la globalización actual de la economía, puede haber aperturas totales sin política industrial u otras con política industrial.
3. Sobre la economía mundial, en trabajos anteriores hemos desarrollado varios aspectos. Por ejemplo, el que a ese nivel funcionen las categorías, leyes y formas de movimiento del capitalismo aunque lo hacen en forma diferente a cómo lo hacen en la economía nacional.

---

<sup>1</sup> Investigador del Centro de Investigaciones Sociales, Universidad ARCIS y del Centro de Estudios sobre Transnacionalización, Economía y Sociedad , CETES, Santiago, Chile.

4. Postulamos que a pesar de lo anterior, la ciencia económica en sus principales escuelas teóricas: economía clásica, neoclásica, keynesiana y la mayoría de las interpretaciones marxistas, ha tenido como escenario para su desarrollo teórico y metodológico la economía nacional. Esto sucede también con las versiones más contemporáneas de dichas corrientes, incluyendo autores marxistas.
5. La discusión actual en la corriente marxista considera varias alternativas, entre ellas:
  - 5.1. Que recién estaría surgiendo la economía mundial. Esto, estaría muy relacionado con el proceso de globalización actual.
  - 5.2. Que la economía mundial se habría constituido en una fase avanzada de su etapa imperialista. Luego de un desarrollo interno se produce un agotamiento relativo y surge la necesidad de salir al exterior.
  - 5.3. Que el capitalismo como forma social de producción surge como economía mundial debido a la vocación universal de las mercancías, del dinero y del capital. Que el desarrollo del capitalismo no va desde la economía nacional a lo mundial. El mercado mundial precapitalista transforma las producciones nacionales en producciones de mercancías bajo forma capitalista. En ese contexto se da la transformación del propio mercado mundial precapitalista en mercado mundial capitalista; y, en ese proceso temprano surge la economía mundial.
6. Postulamos que las economías nacionales son partes consustanciales de la economía mundial, en su desarrollo histórico, en el presente, y en el futuro en una perspectiva de largo plazo. Si pensamos en la posibilidad de la desaparición de las economías nacionales, tendríamos que pensar en una nueva etapa del desarrollo de la sociedad humana.
7. Lo mundial de la economía mundial capitalista no significa que abarque la totalidad del mundo. La vocación universal del capital promueve esa tendencia. En el proceso histórico, algunos países y regiones pueden desprenderse de la economía mundial capitalista. Otros países y regiones pueden no ser del interés y de la capacidad del sistema para incorporarlos en un momento determinado.
8. Postulamos que la economía mundial hasta ahora no ha necesitado de un Estado Mundial. Le han bastado las formas políticas de los estados nacionales y de acuerdos internacionales y en otros momentos de instituciones internacionales (FMI, BM, GATT y ahora la OMC y también el G-7).
9. En relación a las formas de movimiento de la economía mundial, se observa que en ellas sobresale el desarrollo desigual de países y regiones, que va modificando la estructura jerárquica a nivel de la hegemonía, de las agrupaciones centro y periferia y entre ellas. En este punto es muy importante el rol de la política económica y su papel activo en la articulación de la economía nacional en la economía mundial. Diferencias entre el Sudeste Asiático y América Latina.
10. Como una de las formas de movimiento de la economía mundial, se observa que ella pasa por largos períodos de gran integración (globalización) y períodos de baja

integración. Los períodos de gran integración se caracterizan por un aumento de las relaciones económicas internacionales, por un desenvolvimiento de las economías nacionales basado en un desarrollo hacia afuera, predominio del libre comercio, etc. Los períodos de integración desarrollan múltiples contradicciones que llevan a rupturas transitorias y a rupturas más fuertes o con una permanencia mayor en el tiempo. Estas rupturas dan paso a un proceso de integración más débil. En esta situación se produce una disminución de las relaciones económicas internacionales y, asociado a ello, un predominio del proteccionismo. La modalidad de acumulación cambia a un desarrollo fundamentalmente hacia adentro.

11. El mercado mundial y las crisis cíclicas. El movimiento cíclico también se expresa en esta totalidad. Las verdaderas crisis cíclicas se manifiestan como crisis del mercado mundial. En esta situación la tendencia a la desproporción en el desarrollo sectorial y ramal de las economías nacionales, y a través de ello la tendencia a la proporcionalidad en el mercado mundial, se rompe profundamente imposibilitando las superación de la desproporcionalidad en las economías nacionales a través del comercio mundial.
12. La ciencia económica está fuertemente limitada para describir, explicar y predecir la situación de la economía mundial actual y también para describir, explicar y predecir la situación de las economías nacionales. Por lo tanto, el desarrollo de la ciencia económica constituye uno de los desafíos principales.
13. En América Latina, en el pasado se dieron avances muy importantes. El pensamiento económico latinoamericano describía la economía mundial destacando la existencia de un centro y de una periferia. La teoría de la dependencia analizaba esta categoría al interior de la economía mundial. Sin embargo, ambos desarrollos teóricos tomaban como escenario de análisis fundamental las economías nacionales. Por contraste, en la actualidad el desarrollo de la ciencia económica en América Latina muestra una limitación mayor que en los países capitalistas desarrollados. El predominio del neoliberalismo ha llevado a que se entienda la economía internacional como países autónomos y similares que tienen relaciones económicas internacionales entre sí y que deben competir a nivel internacional y en los propios mercados nacionales. La reducción a un neoliberalismo extremadamente simple ha llevado a las aperturas unilaterales y a una normativa de amplia libertad para la circulación de las mercancías y del capital.
14. Cuando la situación de dependencia de las economías de América Latina es mayor, el neoliberalismo ha decretado la superación de la dependencia. Los estudios teóricos e históricos sobre la economía mundial deberían posibilitar una crítica a la teoría de la dependencia para desarrollarla en este escenario, superando de esta manera la base nacional de sus aportaciones anteriores.

## **II. La Globalización Actual de la Economía Mundial**

1. La globalización la entendemos como una etapa actual del desarrollo de la economía mundial. Como tal etapa es posible identificar el período en que se inicia,

los elementos que van caracterizando el desarrollo de la globalización, las contradicciones y las rupturas transitorias y rupturas profundas.

2. La globalización actual es parte de un movimiento más amplio de la economía mundial que como decíamos, incluye amplios períodos de integración, ruptura de ese proceso y períodos largos en que la integración es de baja intensidad. El período previo a la crisis de los años 30's fue un período de globalización que culminó en una ruptura profunda como lo fue la crisis de los años 30's, dando origen a una etapa larga de integración de baja intensidad.
3. La globalización actual está asociada en su inicio a la crisis de crecimiento lento de la economía mundial capitalista a fines de los 60's, a la acentuación del movimiento cíclico y a la crisis cíclica de la economía mundial de 1974 y 1975.
4. Inicialmente, la globalización se explicaba a través del aumento de las relaciones económicas internacionales mucho mayor que el crecimiento de los indicadores macro de las economías nacionales, así como de los indicadores más globales de la economía mundial. Se mostraba cómo el comercio mundial crecía más que la producción mundial, que el aumento de las inversiones extranjeras o crecimiento de las transnacionales era mayor que el comercio y cómo el financiamiento internacional y los movimientos monetarios eran aún bastante mayores a los indicadores anteriores. Hay múltiples trabajos que describen esta situación.
5. A continuación mostraremos algunos otros elementos que caracterizan la globalización actual de la economía mundial. Ella se ha caracterizado también por la modificación profunda de la realidad objetiva y de la política económica en relación al capital, al trabajo, a la tierra (recursos naturales) y al producto del proceso de producción capitalista, es decir, las mercancías. La base es el neoliberalismo a pesar de sus profundos errores teóricos y metodológicos. Sin embargo ideológicamente ha triunfado transitoriamente apoyado en el autoritarismo. La hegemonía del neoliberalismo a nivel de amplios sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones sociales y políticas vinculadas a los trabajadores y a otros sectores sociales populares, es una característica de la situación actual.
6. En el plano del comercio exterior se promueve el libre comercio en reemplazo de la política comercial anterior, que era fundamentalmente proteccionista con carácter permanente. Se trata de promover la libre circulación internacional de las mercancías. En algunos países se ha recurrido a la apertura unilateral. De esta manera, se ha intensificado la competencia internacional en los mercados de bienes tanto a nivel internacional como en cada uno de los mercados nacionales.
7. En política económica un cambio muy importante que caracteriza la fase de globalización es el tratamiento a la inversión extranjera. Las empresas transnacionales constituyen la unidad básica de la economía mundial actual. Se reemplaza la política reguladora y de control sobre la inversión extranjera por una política que promueve la inversión extranjera, otorgando la más amplia libertad para la actuación de las transnacionales. La política de trato nacional a las empresas extranjeras y la no discriminación, de hecho deja en mucho mejores

condiciones competitivas a las empresas extranjeras que a las empresas nacionales. De esta manera se ha facilitado la creación de estructuras productivas mundiales de las empresas transnacionales, que atraviesan las múltiples economías nacionales en las que ellas están actuando.

8. Las modificaciones en relación al trabajo han sido profundas a nivel de la economía mundial y más profunda aún en las economías atrasadas como las de América Latina. Entre otros, quisiéramos destacar los siguientes aspectos:

8.1. La situación de los trabajadores en la modalidad de acumulación anterior, estaba regulada a través de una normativa relativamente protectora de la situación de los trabajadores y de su familia. Esto, se expresaba en remuneraciones directas e indirectas en que su situación no era sólo de responsabilidad individual. En general, en la reproducción de los trabajadores y de su familia existía un compromiso entre el trabajo, las empresas y el Estado para asegurar la alimentación, salud, educación, vivienda, etc.

8.2. La globalización actual, al aumentar la competencia, presiona en todos los elementos que constituyen los costos de producción. Como en la cadena productiva los salarios son significativos y los precios de los productos intermedios vienen determinados, la competencia presiona sobre los costos salariales. La disminución de los costos salariales se logra a través de la disminución del empleo. La competencia en las condiciones de la globalización actual acentúa la poca capacidad de generar empleo, agudizada adicionalmente por los procesos de privatización, desnacionalización, concentración y centralización de capitales.

8.3. La disminución en la capacidad de generar empleo se da también por el abaratamiento relativamente mayor de ciertas maquinarias y equipos que modifican los precios relativos entre capital y trabajo. La inversión en estos medios de producción aumenta la productividad del trabajo en un grado muy elevado, lo que provoca reemplazo masivo de trabajadores. Si este problema es grave en los países capitalistas desarrollados, lo es más aún en los países atrasados en la etapa de globalización y competencia internacional actual, dadas las tasas diferenciales de crecimiento de la población, los procesos de transformación de la agricultura, etc., que creaban en el pasado un ejército industrial de reserva muy grande.

8.4. El desarrollo de la contratación y subcontratación por parte de las empresas, constituye uno de los cambios significativos en la estrategia del desarrollo de las industrias, complementado también por el trabajo a domicilio. Esto significa además acentuar la disminución de la capacidad de generar empleo. Por otra parte, permite la transformación de trabajo estable y más o menos bien remunerado en trabajos precarios en múltiples sentidos: temporalidad, remuneraciones, jornadas de trabajo, contratos temporales, etc.

8.5. Entre otros elementos de la flexibilidad laboral, queremos mencionar los siguientes en esta ocasión: disminución del salario base y aumento del salario variable; aumento de la jornada de trabajo; reemplazo de trabajadores antiguos por trabajadores jóvenes y más baratos; amplias posibilidades de despido por parte de las empresas; trabajo polivalente, etc. El concepto de flexibilidad laboral que insinúa algo positivo y que es tan nefasto para los trabajadores, sólo puede surgir en la mentalidad de la burguesía y de sus teóricos.

- 8.6. Con la globalización actual de la economía mundial se está produciendo muy poco trabajo nuevo neto y parte de ese trabajo, así como del trabajo antiguo, es un trabajo precario. En Chile y en otros países de América Latina, parte de la pobreza es explicada ahora porque el trabajo en las condiciones del modelo actual produce trabajadores pobres. La pobreza en la modalidad de acumulación anterior se producía en aquel sector que no se integraba al modelo.
  - 8.7. Este proceso que se da en la realidad, se potencia por una legislación laboral que abre espacio al desarrollo de la flexibilidad laboral.
  - 8.8. Las modificaciones en los procesos de producción que desarrollan en la realidad la flexibilidad laboral, constituyen la base material del declive manifiesto de las organizaciones sindicales de los trabajadores. También, en esta debilidad han jugado un papel importante las reformas laborales.
  - 8.9. La nueva situación de los trabajadores expresa un polo de las relaciones capital-trabajo que analizaremos más adelante y que constituye una de las características fundamentales de la actual etapa de globalización de la economía mundial.
9. Como se sabe, uno de los elementos importantes en la producción lo constituye la naturaleza y los recursos naturales. En la ciencia económica por el significado que tuvo en su origen este elemento quedó mencionado como "la tierra" o "el factor tierra". En la actual etapa de globalización de la economía mundial, se da una profunda transformación de la normativa referida a los recursos naturales como parte de la libertad de movimiento y de actuación que exige el capital en general, y particularmente, las transnacionales. Este es un proceso que se da en diferentes grados en los países. En Chile, parece ser una situación extrema. Por eso mismo, permite ver con más claridad los impactos de este cambio.
- 9.1. En las normativas anteriores, se tenía presente que en la realidad la explotación de los recursos naturales generaba renta: la renta de la tierra, la renta de minas, la renta urbana, etc. El problema de la renta también ha estado presente en la ciencia económica desde sus inicios; incluso, en los modelos neoclásicos se incorpora la renta ricardiana. En América Latina, los estudios sobre este problema vinculaban la renta en la explotación de los recursos naturales, la apropiación de la renta y el crecimiento económico. En la normativa anterior, se daba una correspondencia entre la existencia objetiva de la renta y su presencia en la normativa.
  - 9.2. Tan importante era este problema, que en las constituciones del Estado se establecía en relación a los recursos mineros y energéticos que ellos eran propiedad de toda la nación y que esta propiedad de los yacimientos se localizaba en el Estado. En el caso de Chile, la Constitución Política de la Dictadura no se modificó en este aspecto, y afirma lo siguiente: "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas..., no obstante la propiedad de las personas naturales o jurídicas sobre los terrenos en cuyas entrañas estuvieran situadas....".
  - 9.3. Los economistas neoliberales que actuaron como Ministros en la época de la Dictadura, han relatado en sus libros cómo transformaron con una ley con rango constitucional el dominio del Estado sobre los recursos mineros en dominio de las empresas privadas. Antes, el Estado otorgaba concesiones;

ahora, en la ley se habla de concesión plena que asegura la propiedad privada de los yacimientos. En el caso de Chile, se trata de la propiedad privada de grandes empresas transnacionales mineras mundiales.

- 9.4. La propiedad privada sobre los recursos naturales, la legislación sobre la inversión extranjera y la legislación tributaria, no reconocen la existencia de la renta de los recursos naturales como sucedía en las modalidades de acumulación de la economía chilena. Esta situación, de existencia de la renta en la realidad y el desconocimiento de la normativa, ha llevado a que se realicen grandes inversiones extranjeras en la industria minera, en la industria forestal y en el sector pesquero. En estas actividades se obtienen ganancias muy elevadas que incluyen la ganancia media o normal más una ganancia extraordinaria con carácter permanente que está constituida por la apropiación de la renta. Anteriormente, el Estado captaba la renta a través de la legislación tributaria que llevó a la formulación, según algunos economistas, de la síntesis explicativa: los tres tercios. Un tercio de costo, un tercio de beneficio y un tercio de tributación del total de los ingresos de las empresas.
- 9.5. Como lo ha establecido la teoría, incluyendo la teoría neoclásica sobre comercio internacional, en esta situación se genera tal afluencia de capital que se produce una sobreproducción mundial del recurso. Esto, está sucediendo en la industria del cobre. Chile es el principal productor y exportador de cobre. El mercado mundial del cobre depende en gran medida de la producción de cobre en Chile. La sobreproducción está provocando una disminución de precios que será mayor en los próximos años y que está provocando transformaciones profundas en la industria minera de los otros países, en el mercado mundial y en la propia industria en Chile. Las empresas extranjeras, a pesar de la disminución de precios siguen obteniendo ganancias extraordinarias. En Chile, el cobre que había nacionalizado Allende, en la realidad ya se desnacionalizó porque las empresas extranjeras en la actualidad responden por cerca del 60% de la producción del cobre. A nivel mundial, las grandes empresa privadas transnacionales han desplazado a las empresas estatales de Chile, Perú y de otros países productores y exportadores que tenían presencia mayoritaria en esta rama.
- 9.6. Con la caída de los precios de los recursos naturales, adicionalmente se produce una disminución de la renta directa minera en los sectores primarios a nivel de la economía mundial y su traslado a las transnacionales que usan estos recursos como materias primas.
- 9.7. A nivel del mercado mundial de ciertos recursos naturales, se introduce una inestabilidad muy grande que puede llevar a crisis mundiales de ramas específicas. Por ejemplo, en el cobre, en oro, en la producción de fruta, forestal y recientemente en la industria del salmón. Estas crisis en ramas específicas pueden agregarse a la inestabilidad en otros mercados de bienes, así como a la inestabilidad financiera y monetaria.
- 9.8. Los cambios que se están produciendo como parte de la globalización actual en relación a los recursos naturales son tan importantes, que deben ser estudiados tan profundamente como aquellos referidos al trabajo. Además de la apropiación de la renta y de la disminución de la renta a nivel mundial, se está produciendo una destrucción de la naturaleza, que es muy manifiesta en los países atrasados.

10. Las modificaciones en las relaciones del capital con el trabajo, y de las relaciones del capital con los recursos naturales, constituyen los elementos más significativos que caracterizan la actual etapa de globalización de la economía mundial. Sus impactos en las categorías económicas, así como en todo el proceso de producción y reproducción mundial, pueden estar configurando la situación actual y futura de la economía mundial. Esto lo analizaremos en otro apartado.
11. Otro aspecto muy importante de la globalización actual, se refiere a los cambios en la modalidades de acumulación de las economías nacionales. La globalización se ha caracterizado por promover las estructuraciones más o menos profundas de las modalidades de acumulación en las economías nacionales. En síntesis, en mayor o menor grado se ha pasado de un desarrollo de las economías nacionales basado preferentemente en los mercados internos, a un desarrollo o proceso de acumulación basado preferentemente en un desarrollo hacia afuera. Por lo anterior, la globalización significa un incremento de la competencia por parte de los países y por las grandes empresas transnacionales que compiten en todos los espacios. La primacía del monopolio, de economías monopólicas, ha sido reemplazado por la competencia en general en muchos sectores y por la competencia oligopólica en las principales esferas de la economía.

El incremento de la competencia profundiza las contradicciones y aumenta la sensibilidad y la inestabilidad del conjunto de la economía mundial.

12. Otro cambio notable en el proceso de globalización actual de la economía mundial, se da a nivel de los Estados. De un Estado que participaba fuertemente en la economía, caracterizado por algunos enfoques como capitalismo monopolista de Estado, se pasa a un Estado subsidiario y a lo sumo regulador en un sentido muy particular, porque se trata de regular para que los mercados funcionen competitivamente. En sí, el Estado tiene un poder fuerte aunque diferente a la fuerza que tuvo en el pasado. El Estado actual ha permitido el profundo proceso de transformación que ha impulsado la globalización. Ha ayudado y ha creado las condiciones para destruir muchas de las estructuras que se crearon en la modalidad de acumulación anterior. Así también, ha ayudado a destruir o ha destruido directamente las organizaciones sociales, en particular las organizaciones de los trabajadores, y ha eliminado gran parte de los servicios públicos y sociales que eran suministrados por el Estado.

Es en la esfera estatal donde se ha tenido más claridad que en los propios empresarios, de la necesidad de la globalización, de la competencia, de la privatización, etc. Los Estados actuales, ahora más que nunca están expresando los intereses del capital. Pero en particular, expresan la vocación universal del capital.

### **III. Los Acuerdos Regionales**

1. Los Acuerdos Regionales: NAFTA, CEE, Sudeste Asiático, Mercosur y otros, son una característica distintiva de la economía mundial actual.



2. No deben ser entendidos como opuestos a la globalización. En general, se trata de acuerdos regionales que permiten una competencia al interior de la región para fortalecer su capacidad competitiva en la economía mundial. Parece que es bastante apropiada la caracterización actual de estos procesos de integración regional que está sintetizada en la formulación sobre regionalismo abierto: economías regionales para competir en la economía mundial en la actual etapa de globalización.
3. Los acuerdos regionales pueden ayudar a enfrentar posibles crisis del mercado mundial. En esa situación, pueden orientar en mayor medida las relaciones económicas internacionales hacia la región.
4. Los acuerdos regionales en las condiciones actuales, se refieren más a la libertad de movimiento del capital que de las mercancías. Las empresas transnacionales se benefician de la liberalización comercial y de todos los acuerdos, y en particular de aquellos referidos al tratamiento de las inversiones extranjeras.
5. En los acuerdos regionales actuales, hay diferencias importantes que deben tenerse presentes. La CEE es un acuerdo que contempló la disminución en la desigualdad del desarrollo, la elevación del nivel de vida de la población y la igualación hacia arriba de las condiciones laborales; así también, contempló la nivelación hacia arriba de las exigencias medio ambientales.

Esto no sucede en el acuerdo bilateral Chile con Canadá, y tampoco sucede en el acuerdo Mercosur.

6. En general, los acuerdos regionales favorecen a las empresas y profundizan la flexibilidad laboral y pueden agudizar las situaciones de trabajo precario. Claro que se presentan como beneficiando al conjunto del país, a los consumidores. Sin embargo, la gran mayoría de los puntos de la globalización referidos a la relación capital-trabajo se dan también con los acuerdos regionales: disminución de la capacidad de generar empleo, desarrollo del empleo precario y aumento de la competencia haciendo participar en ella a los propios trabajadores de ramas similares en los diferentes países. El acuerdo Chile-Canadá incluye una cláusula laboral, pero a diferencia de lo que se puede pensar, no es para igualar las condiciones de los trabajadores de Chile con los de Canadá en un período de tiempo. El acuerdo se basa en que se respetará las legislaciones nacionales de cada uno de los países; de esta manera, se mantienen las grandes desigualdades en la situación de los trabajadores de ambos países.
7. Los acuerdos regionales y los recursos naturales. El acuerdo Chile-Canadá, también considera un anexo sobre condiciones medio ambientales. Al igual que en el acuerdo Laboral, no está basado en la igualación de las normas técnicas hacia arriba para resguardar la naturaleza. El acuerdo medio ambiental consiste en que cada país se compromete a respetar y hacer respetar su propia legislación nacional.
8. La síntesis de este tipo de acuerdos regionales es que para el capital y su producto, que son las mercancías, se promueve la más amplia libertad en base a la

mantención de las desigualdades de los otros elementos de la producción: el trabajo y la tierra (recursos naturales). Así pues, los acuerdos regionales de este tipo están permitiendo la competencia de los capitales en base a las desigualdades de los trabajadores y del uso también desigual de la naturaleza.

9. Es necesario analizar las similitudes y las diferencias entre acuerdos como el NAFTA y el MERCOSUR.
  - Ambos acuerdos favorecen los movimientos del capital y por la forma en que están concebidos, no favorecen a los trabajadores, e incluso, los pueden perjudicar.
  - Sin embargo, el MERCOSUR parece ser más beneficioso para los capitales nacionales de los países integrantes que su propia vinculación con el NAFTA.
  - De hecho, el MERCOSUR significa una situación extraña a la que pretendía Estados Unidos para el resto del continente americano en la perspectiva del ALCA.
1. Es necesario estudiar la documentación crítica de Estados Unidos, del Banco mundial y del BID respecto del MERCOSUR, así como los análisis críticos del NAFTA y de los Estados Unidos.

#### **IV. La Economía mundial vista en su conjunto**

1. La nueva base tecnológica. Abaratamiento del capital constante por disminución de precios de los equipos de alta tecnología que tienen impactos muy significativos en un incremento fuerte de la productividad. Maquinaria y equipo de un valor bastante menor al de los equipos que reemplazan y que potencian la productividad del trabajo enormemente. La biotecnología y la bioquímica aplicada en diferentes sectores: cobre, celulosa, frutales, carnes, etc.
2. Un gran desplazamiento de trabajadores y una pequeña capacidad de generar empleo, ya grave en los países capitalistas desarrollados y mucho más grave en los países atrasados. Disminución relativa de la masa salarial por disminución relativa de la ocupación y disminución de los salarios. Distorsión de la masa salarial. La situación de los trabajadores depende de cada uno de ellos, de su productividad; esto provoca modificaciones en las capacidades organizativas de los trabajadores.
3. Todo lo anterior, potenciado por el aumento de la competencia mundial que significa la globalización. Habría un aumento fuerte de la tasa de explotación y una disminución de la composición orgánica del capital. Esto estaría provocando un período de ruptura de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia a partir de fines de los 80's, por una tendencia a un incremento de la tasa de ganancia de las empresas manufactureras industriales y también un aumento de la participación de los excedentes operacionales en el producto. La tasa de ganancia en los 90's, es muy posible que supere la que prevalecía en los años inmediatos anteriores a los de la crisis de crecimiento lento.
4. Los nuevos paradigmas administrativos –reingeniería, calidad total y otros– promueven la idea y realidad de que la situación de los trabajadores depende de

ellos mismos. Sin embargo, el destino de la empresa depende en grado importante de los trabajadores y de su flexibilidad para adaptarse a las condiciones de la competencia. Esto también está significando un apoyo a la recuperación de la tasa de ganancia.

5. Es muy posible que la economía esté en una nueva situación de productividad media e intensidad media y por lo tanto, se haya modificado la unidad de medida del valor, es decir, la hora de trabajo simple.
6. Es muy posible que estemos en una nueva etapa del desarrollo del capitalismo o por iniciar una nueva etapa. Al parecer, hay una nueva forma de producción de plusvalía. Quizás sea una síntesis del aumento de la plusvalía absoluta, aumento de la plusvalía relativa y ambas apoyadas en los avances científicos.
7. Sin embargo, la tasa de ganancia a pesar de su recuperación puede resultar todavía no apropiada para apoyar una superación del crecimiento lento y pasar a una nueva etapa larga de desarrollo.
8. En lo anterior, es muy importante el crecimiento del trabajo improductivo. El desarrollo del sector financiero y del crédito nacional e internacional hace muy sensible la actividad económica global, como lo demuestran las situaciones recientes de México y Malasia. A propósito de esto, es preocupante el fuerte crecimiento de la deuda externa en América Latina y el crecimiento de las inversiones directas que están significando salidas crecientes de capital por concepto de intereses de los créditos y utilidades de las inversiones extranjeras.
9. Es preocupante el aumento del capital especulativo que se refleja en las Bolsas de Valores, en los movimientos monetarios y en las modificaciones de los tipos de cambio, así como también en la especulación mobiliaria y en algunos mercados de recursos naturales.
10. La globalización actual significa un aumento de la tendencia a la sobreproducción. Esto, unido a los problemas anteriores, puede llevar a la economía mundial a una nueva crisis cíclica que puede dar origen a una ruptura transitoria del proceso de globalización para algunas regiones o países y también dependiendo de la profundidad de dicha crisis puede llevar a una ruptura más profunda de la globalización que dé paso a una nueva etapa del desarrollo de la economía mundial capitalista basada en una modalidad de acumulación nacional apoyada en los bloques regionales respectivos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2006

